



INFORME DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA OPTAR AL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

En Montería, a los doce (12) días del mes de Julio de 2012, en atención a lo establecido en el artículo 7° del Acuerdo No. 199 de 08 de junio de 2012 se reunió el comité de verificación de hojas de vida del Consejo Directivo, el cual se conformó por los siguientes miembros:

- Delegado del Gobernador de Córdoba, Doctor GUILLERMO ALEAN MADRID.
- Delegada del Presidente de la República, Doctora MARGARITA ROSA ANDRADE GARCIA
- Delegado del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, OMAR ARIEL GUEVARA MANCERA.
- Consejero representante de los alcaldes - Alcalde del municipio de Cereté, FRANCISCO PADILLA PETRO.
- Consejero representante de las ONG, LEON JAIME ZAPATA GUERRA
- Consejero representante del sector privado, ALVARO PINEDA NARANJO

Para verificar el cumplimiento de requisitos se adelantó la revisión de las hojas de vida y los soportes aportados por los aspirantes inscritos en el marco de la convocatoria del proceso de elección del Director General de la CVS según lo dispuesto en la Ley 99 de 1993, el Acuerdo No. 199 del 08 de junio de 2012 del Consejo Directivo de la CVS y en especial el artículo 21 del Decreto 1768 de 1994 que estableció los siguientes requisitos:

- a) Título profesional universitario.*
- b) Título de formación avanzada o de posgrado, o, tres (3) años de experiencia profesional.*
- c) Experiencia profesional de 4 años adicionales a los requisitos establecidos en el literal anterior de los cuales por lo menos uno debe ser en actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables o haber desempeñado el cargo de director general de corporación.*
- d) Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.*

Que con base en lo dispuesto en la normatividad vigente aplicable al presente proceso, una vez el Comité revisó la documentación aportada por los veintiseis (26) aspirantes formalmente inscritos, generó el siguiente informe tomando en cuenta el mismo orden de inscripción que aparece en el acta de cierre de inscripciones:

No. inscripción	Nombre	Cédula	Habilitado	Observaciones
01	ISMAEL ANTONIO CARRIAZO BAÑOS	10876659	NO	EL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE



INFORME DE VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA OPTAR AL CARGO DE DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 2012 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2015

				EMPRESAS, SEGÚN OBRA EN CERTIFICACION APORTADA, AUN NO LE HA OTORGADO LA MATRICULA PROFESIONAL.
02	ROBERTO LUIS VILLEGAS CUELLO	10875436	NO	EL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS, SEGÚN OBRA EN CERTIFICACION APORTADA, AUN NO LE HA OTORGADO LA MATRICULA PROFESIONAL. DADO QUE NO ACREDITA FORMACION DE POSGTADO REQUERIA ACREDITAR 7 AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LOS CUALES SOLO ACREDITO 3 AÑOS Y 6 MESES
03	RUDECINDO ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ	6881400	SI	
04	CARLOS ALFONSO BULA GONZALEZ	15669052	SI	
05	GREGORIO RICO GÓMEZ	73127083	NO	DADO QUE NO ACREDITA FORMACION DE POSGTADO